

# Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual  
Nº 126 / agosto 2023

## La energía solar es limpia, renovable y barata. ¿Qué riesgos debes asegurar?



Es cierto: Paula ha visto como una farola con placas fotovoltaicas se incendiaba sola. ¿Tienes placas en el tejado del edificio de la comunidad, quizás en tu negocio o en tu casa? Excelente decisión, pero piensa que también crece el riesgo de incendio de las baterías o en la instalación.

Las placas solares son una inversión costosa, que largo plazo suponen un ahorro, pero que debes proteger. Los fabricantes garantizan los daños de funcionamiento y los defectos de fabricación, pero nada más.

### Un triángulo que aviva el fuego

**1.- Malas instalaciones.** Todos se suman a instalar, pero no todos están formados ni certificados para ello. Es muy importante que el diseño e instalación se realice por una empresa o instalador certificado.

**2.- Falta de mantenimiento.** Un buen mantenimiento de tus placas solares debe disponer de una buena revisión anual de: cableado, conexiones, inversores, baterías (solo plomo-ácido), tensiones o corrientes, tornillería y toma de tierra.

**3.- Accesos complicados.** No siempre la instalación de las placas está en un lugar de fácil acceso para los bomberos que luchan contra incendios con paneles solares que además deben ser conscientes de los riesgos de descarga eléctrica.

### Recomendación de tu correduría

Avísanos si vas a instalar fotovoltaicas en el tejado de tu vivienda para incluirlas en tu Seguro de Hogar o si se instalan en tu comunidad de vecinos, tal vez, necesites una póliza exclusiva de Placas Solares. Proteges los daños materiales por rotura (causados por un rayo, granizo, viento...) y, sobre todo, la Responsabilidad Civil por los perjuicios que puedes causar si el incendio se extiende a otros inmuebles o fincas.

### ¿Si ya tengo seguro e instalo placas, estarán incluidas automáticamente?

Pues no. Infórmanos siempre en la correduría para revisar tu seguro. Piensa que los paneles solares suponen un incremento en el riesgo de que algo suceda, no te la juegues.

**"La auténtica riqueza es ser hijo de buenos padres", Juan Luis Vives**

*"Empezamos siendo dos, luego tres. ¡Sorpresa! De repente y casi sin pensarlo nos convertimos en 5. Pero nuestro número redondo es el 6. ¡¡Bienvenida Vega!!"*

Maribel ha sido madre de nuevo, 4 hijas maravillosas, pero nadie le resta la locura que pueda conllevar tanto amor materno-filial... Grandes dosis de paciencia multiplicado por amor infinito harán que todo vaya bien. Y como todas las personas necesitamos ayuda externa, Maribel tiene un Seguro de Salud que la ha acompañado durante todos sus embarazos, y tras cada nacimiento, ha ido incluyendo en él a cada una de sus hijas, porque es muy importante disponer de una atención pediátrica personalizada y rápida, además de eficiente.

Las niñas y el cónyuge respectivamente también son los beneficiarios del Seguro de Vida que tienen contratado los padres, nunca se sabe, y para el futuro de sus hijas quiere una apuesta segura. Y que pase lo que pase puedan disponer de una cantidad económica para hacer frente a la nueva situación familiar y supervivencia económica de la familia (estudios, deudas, gastos generales...)

Pero en el día a día, el Seguro de Hogar será quién se haga cargo de las "liadas" que puedan hacer 4 hijas, sus trastadas (esperemos que no muchas) las cubre la RC.

Y con el Seguro de Coche, estarán protegidas en todos los desplazamientos, desde ir al colegio, al parque o visitar a las tías y abuelos al pueblo.

¡Enhorabuena Maribel! Cuidate y disfruta. Desde nuestra Correduría nos encargamos de que estéis seguras.



## Donde estés, seguro estés



¿Disfrutas atendiendo al público? ¿Sabes idiomas? ¿Deseas trabajar con turistas? ¿Eres perfeccionista? ¡Genial! claramente puedes trabajar, e incluso dirigir, un hotel, hostel, casa rural, camping o apartamento turístico. Aparte de gestionar reservas, tu cometido fundamental será velar por que tus clientes se sientan mejor que en casa. Y, ¡jojo!, también hay que proteger al personal laboral y por supuesto al patrimonio a tu cargo (edificios, maquinaria, mobiliario, elementos decorativos...).

### La seguridad no es un accidente, es resultado de un esfuerzo inteligente.

El Seguro para Alojamientos es obligatorio por ley. Y las coberturas obligatorias son:

- Daños materiales: agua, humedades, incendios.
- Robos: un buen seguro puede incluir cambio de cerraduras, y tanto robo de dinero en efectivo como objetos personales. También se suelen incluir garajes y terrazas.
- Responsabilidad Civil: cubriendo los daños causados a terceros.
- Realojo provisional: cuando debes realojar a los huéspedes por algún des-

perfecto, y también a los vecinos del hotel cuando el siniestro que sufran sea causado por el hotel.

- Seguro de Accidentes de trabajadores: con gastos médicos e indemnización a los empleados que tengan un accidente.
- Maquinaria: normalmente es muy costosa, calcula cuánto cuesta reparar el ascensor.

Y también puedes complementar todas estas coberturas, pues es que existen otros riesgos que ni te imaginas: un empleado infiel, pérdida de beneficios por un cierre inesperado, defensa jurídica por reclamaciones o la Responsabilidad Civil que pueda tener la dirección del establecimiento.

### Cuando el cliente es lo primero, el cliente es eterno

*“Nuestro hotel tenía un encanto especial. De verdad, hemos sentido que éramos lo primero. Allí había orden, limpieza, amabilidad en todo el personal... Seguramente me dejó muchos detalles, pero detrás de este servicio hay una dirección preocupada por todas las personas, empleadas y visitantes. MUCHAS GRACIAS.”*

Recomendación

## Consorcio de Compensación de Seguros, el colchón “solidario” de tu seguro

¿Sabías que hace más de 80 años el sector asegurador inventó la indemnización para las explosiones de los polvorines de la Armada en Cádiz y Alcalá de Henares? Esas indemnizaciones las paga el Consorcio de Compensación de Seguros que protege todo lo que una aseguradora no puede (daños naturales como erupciones volcánicas, los provocados por violencia y los derivados de las Fuerzas Armadas); o no quiere, porque se pueden negar a asumir un riesgo, que sea muy probable que ocurra pero que es obligatorio asegurar, como un coche, viejo pero potente... Aquí es donde entra el Consorcio de Compensación de Seguros, que es la máxima expresión de “MUTUALIDAD”. Pero ten siempre claro que para cobrar tienes haber contratado un seguro, sí o sí.

### ¿De dónde procede el dinero?

De todos nuestros seguros. Cada vez que pagamos una póliza, la parte gruesa del pago nos protege y una pequeña cantidad entra en el Consorcio para asumir, entre todos, las grandes catástrofes.



Investigación



## “En agosto, frío en rostro”

Cuidadín, cuidadín con los cambios de temperatura. Depende en que zona geográfica estés, de día te asas y por la noche te hielas. Igual sales con tirantes, bermudas y chanclas y por la noche el cuerpo te pide chaqueta y calcetín de cuello vuelto. Lo mismo te pillas un resfriado y una gripe que te quemas con el sol o te da un golpe de calor. ¿Y qué dice la ciencia? Pues que los cambios climáticos bruscos, es

perjudicial para la salud. Cuando pica el sol, cada grado extra es más peligroso... El riesgo se multiplica por tres y cuatro veces más que con frío que es discreto y silencioso. Un consejo desde nuestra Correduría: en estos días obedece a mamá cuando dice que “en agosto frío en rostro”. Así que échate una chaqueta por si acaso y cuídate mucho. ¡Feliz y saludable verano!